

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)

Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo
EJERCICIO FISCAL 2024





Contenido

Introducción	5
Objetivos de la Evaluación	7
Objetivo general	7
Objetivos específicos	7
Marco Legal	7
Alcance de la Evaluación	8
Metodología	8
Siglas y Acrónimos	9
Conclusiones	9
Recomendaciones	10
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	11
SECCIÓN 1. DATOS GENERALES	12
1.1 Antecedentes	12
1.2 Presupuesto asignado	13
1.3 Alineación del fondo al Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo y Plan Municipal de Desarrollo.	13
1.4 Resumen Narrativo de la MIR	15
SECCIÓN 2. RESULTADOS/PRODUCTOS	24
2.1 Descripción del Fondo	24
2.2 Indicador Sectorial	25
2.3 Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión	28
2.3.1 Indicadores de Resultados	28
2.3.2 Indicadores de Servicios y de Gestión	30
2.4 Avance de Indicadores y análisis de metas de la MIR Federal	37
2.5.1 Efectos Atribuibles	39
2.5.2 Otros efectos	39
2.5.3 Otros hallazgos	40
2.5 Valoración	40
SECCIÓN 3. COBERTURA	42
3.1 Evolución de la cobertura	49
3.2 Análisis de la cobertura	50
SECCIÓN 4. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	51
SECCIÓN 5. CONCLUSIONES	53
5.1. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	54
5.2. Retos y Recomendaciones	55
5.3. Avances del Fondo en el Ejercicio Fiscal Actual	55
5.4. Consideraciones sobre la evolución del Presupuesto	55
5.5. Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación	56
Referencias Bibliográficas	57
SECCIÓN 6. DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	59

Introducción

La Ley de Coordinación Fiscal (LCF) es un marco normativo que regula la interacción entre el la federación, las entidades federativas y los municipios, estableciendo los mecanismos de participación de las haciendas de cada uno de ellos. De los ingresos recaudados a nivel federal, tienen participación los gobiernos subnacionales, por lo que dicha normatividad establece las reglas de colaboración y sus alcances.

En su artículo 32, define al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), así como los recursos con los que cuenta, estableciendo un porcentaje de 2.5294% de la recaudación federal participable de cada ejercicio fiscal.

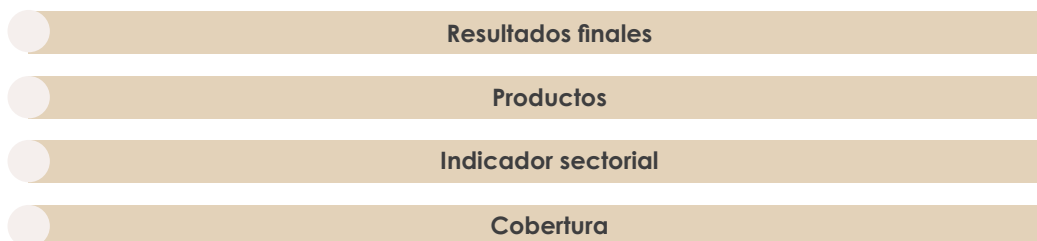
Esos recursos quedan distribuidos en dos fondos: el Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), cuya asignación de recursos financieros corresponde a un 0.3066% para el FISE y 2.2228% para el FAIS-MDF.

En ese sentido, los munipios tienen básicamente dos fuentes de ingresos preponderantes: las Participación Federales y las Aportaciones Federales, siendo las primeras de libre uso de acuerdo a la normatividad, y las segunda etiquetadas para usos muy específicos. El Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), está dirigido para abatir la pobreza y marginación, a través de infraestructura social básica.

Asimismo, con la finalidad de cumplir los establecido en la Programa Anual de Evaluación (PAE) del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal 2025, y conforme a los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) emitidos por el municipio, se realiza la evaluación correspondiente.

El presente ejercicio evaluatorio se realiza a través de las siguientes secciones.

Esquema 1. Secciones de la evaluación



Fuente: CONEVAL, 2025.

El análisis se realizó con información disponible en los portales oficiales, así como la otorgada por el municipio, sobre los mecanismos de operación, registro de beneficiarios, presupuesto y los resultados obtenidos de acuerdo con los indicadores del Fondo. Cabe destacar que el municipio cuenta con un programa presupuestario a través del cual se operan los recursos del FISM-DF.

Los resultados obtenidos fundamentan un ejercicio adecuado de los recursos para 2024, estando etiquetados para su ejecución, alcanzando un nivel de consistencia adecuado.

Dentro de las conclusiones más importantes, se identifica a un mejor registro de la población beneficiaria para conocer el grado de evolución de la cobertura en los siguientes años; asimismo, atender de manera institucional los hallazgos que se deriven de evaluaciones externas para mejorar el Fondo paulatinamente.

Objetivos de la Evaluación

OBJETIVO GENERAL

Verificar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) en Tulancingo de Bravo, Hidalgo en el ejercicio fiscal 2024, para conocer cuáles son los resultados obtenidos, la evolución de la cobertura y los principales hallazgos para la mejora continua.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar cuáles son los indicadores que miden la gestión del Fondo y sus resultados obtenidos.
- Analizar el ejercicio de los recursos de conformidad con el marco jurídico aplicable.
- Conocer el grado de evolución de la cobertura, para saber el avance consistente respecto a atender las necesidades para las cuales fue creado el Fondo.
- Verificar el grado de atención de Aspectos Susceptibles de Mejora que se derivó de evaluación anteriores.
- Analizar el grado de avance del Fondo en el ejercicio fiscal que se desarrolla la evaluación.

Marco Legal

La presente evaluación tiene como fundamento el siguiente marco jurídico, el cual busca fortalecer el buen uso de los recursos públicos.

- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).
- Artículos 85 fracción I, 110 y 111 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).
- Artículos 32, 33, 34, 35 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).
- Artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.
- Programa Anual de Evaluación 2025 del Municipio de Tulancingo de Bravo.

Alcance de la Evaluación

El presente ejercicio de verificación al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) para el municipio de Tulancingo de Bravo, se realizó a través del análisis de gabinete con la información oficial pública y otra que fue otorgada por el municipio por medio de un oficio de solicitud. El alcance previsto considera la revisión de presupuesto, resultados y la atención a mejoras derivadas de procesos de evaluación pasados.

Con los hallazgos identificados se realizarán las recomendaciones que mejoren la gestión y los resultados, buscando mayor consistencia en la ejecución del Fondo en la demarcación.

Metodología

La evaluación tomó como marco teórico los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FISM-DF que emitió el Municipio de Tulancingo de Bravo, tomando como base los emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

En estos se establecen 4 apartados esenciales para tener una aportación consistente al desempeño de los instrumentos de planeación que se evalúan:

- Resultados
- Productos
- Seguimiento
- Cobertura

Con esto se tendrá una apreciación sintética del desempeño del Fondo, verificando resultados y evolución de la cobertura, con ellos, los tomadores de decisión tendrán información valiosa.

Siglas y Acrónimos

Bienestar Secretaría de Bienestar

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

FISM-DF Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

LCF Ley de Coordinación Fiscal

LGCG Ley General de Contabilidad Gubernamental

LFPRH Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

PAE Programa Anual de Evaluación del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal 2025

MIR Matriz de Indicadores para Resultados

MML Metodología del Marco Lógico

MIDS Matriz de Inversión para el Desarrollo Social

SRFT Sistema de Recursos Federales Transferidos de la SHCP

Municipio Tulancingo de Bravo

Conclusiones

Las principales conclusiones que derivaron del análisis de la Evaluación Específica de Desempeño al FISM-DF para el ejercicio fiscal 2025 de Tulancingo de Bravo son:

- El Fondo se observa con un grado de consistencia operativa y administrativa adecuado, ya que se ejercen los recursos conforme a la normatividad y se cumplen las etapas obligatorias de acuerdo con las atribuciones de las áreas.
- Existe un cumplimiento de indicadores aceptable, de hecho, los indicadores que no cumplen metas, en la mayoría es por exceso, eso indica que las capacidades institucionales del Municipio permiten programar metas más grandes y objetivas.
- El Fondo se encuentra vinculado y alineado con los instrumentos de planeación superiores como el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo vigentes al 2024.
- De manera interna el municipio ya cuenta con Programa Presupuestario denominado 00018

Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social, a través del cual se da seguimiento más puntual al ejercicio de los recursos públicos del Fondo.

- Para un mayor grado de consistencia a la presente evaluación, se analizaron indicadores municipales de MIR Federal y los indicadores del Programa Presupuestario municipal.
- El Fondo dentro de su programa presupuestario integra todos los anexos metodológicos requeridos.
- Dentro de los indicadores existen metas que se pueden programar con mejor organización y planificación durante el ejercicio fiscal.
- El municipio identifica adecuadamente los tipos de población del Fondo, retomando lo establecido por los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y registrando en las MIDS la población beneficiaria.
- El municipio reporta sus indicadores federales de manera oportuna en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).
- El municipio ha atendido casi en la totalidad los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la evaluación de Consistencia y Resultados al FISM-DF de Tulancingo de Bravo para ejercicio fiscal 2023, que se realizó en 2024.

Recomendaciones

Las recomendaciones que permitirán una mejor gestión y consolidación de resultados del Fondo en el municipio, son:

1. Revisar la pertinencia del indicador de Fin, Propósito y Componente, en caso de ser necesario, mejorar su diseño.
2. Mejorar la programación de metas en los indicadores de las MIR del programa presupuestario 00018.
3. Revisar el sentido del indicador de los indicadores municipales.
4. Mejorar la distribución de los recursos del Fondo en demás rubros que financia de acuerdo con la normatividad federal
5. Mejorar la integración del Padrón de Beneficiarios de las obras y acciones que se relizan con los recursos del Fondo.
6. Se recomienda contratar, comprobar y pagar dentro de las capacidades y tiempos técnicos y administrativos los recursos del Fondo durante el ejercicio fiscal al que corresponden.
7. Homologar en la documentación correspondiente la abreviatura al referirse al Fondo, desde 2025 se denomina FAISMUN.

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

A continuación, se citan las Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

FORTALEZAS

- El municipio posee un programa presupuestario local a través del cual gestiona internamente los recursos y resultados del Fondo.
- Cumple la normatividad de operación del Fondo.
- Las obras y acciones que financia el Fondo están alineadas los instrumentos de planeación superior.
- El monto de recursos del Fondo es constante año con año.
- Las y los funcionarios públicos de las áreas encargadas de evaluación y operación del Fondo están capacitados.

OPORTUNIDADES

- No se cuenta con un Padrón de Beneficiarios consistente que aún con la naturaleza del Fondo, pueda identificar de mejor forma a la población beneficiada, ya sea por norma, colonias, zonas, etc.
- Algunas metas fueron excedidas, por lo que resulta esencial mejorar la programación de metas.
- El indicador de Fin no tuvo resultado, el cual se entiende porque la pobreza no se mide anualmente, por lo que resulta necesario revisar su pertinencia.

DEBILIDADES

- A pesar de que existe el Formato de Reporte de Obra, de acuerdo con su contenido no es un instrumento que recoja la percepción de los beneficiarios.
- La inversión de los recursos está concentrada en los rubros de agua potable, urbanización y drenaje y letrinas; sin embargo, es importante invertir en los demás rubros señalados en el artículo 33 de LCF.

AMENAZAS

Que el monto de los recursos asignados al Fondo cada año no tengan un crecimiento sostenido

SECCIÓN 1.

DATOS GENERALES

En esta sección se describen los datos generales con los que se identifica al Fondo a nivel federal, así como aquellos que lo definen a nivel municipal.

1.1 ANTECEDENTES

En la década de 1990 en la legislación mexicana se desarrollaron diversos acontecimientos que modificaron las reglas del juego entre la federación, estados y municipios. Antes de estos cambios, los recursos federales que se transferían a las arcas públicas de entidades y municipios eran plenamente fiscales, por lo que no tenían libertad financiera para financiar el desarrollo enfocado en la atender carencias sociales.

En 1997 se reforma la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), lo que derivó en la adición del Capítulo V a la LCF, cuyo objetivo fue formalizar y otorgar certeza jurídica a las transferencias de Aportaciones Federales destinadas a Entidades Federativas y Municipios. Esas aportaciones comprenden al denominado Fondo General 33, integrado de ocho fondos con objetivos y fines diversos.

Uno de ellos, es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), del cual se deriva el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

La misma Ley, indica que del total de la recaudación federal participable correspondiente al FAIS, que asciende al 2.5294% de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2 de la LCF, se debe distribuir de la siguiente manera: un 0.3066% para el Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades, y el 2.2228% para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Es importante destacar que, los recursos debe ejercerse sin excepción en el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que tengan como fin beneficiar a la población en pobreza extrema, localidades con un alto o muy alto nivel de rezago social y a las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), es decir, son recursos etiquetados.

Si bien, en los municipios o alcaldías las condiciones de pobreza pueden variar, es una obligación para todos cumplir con lo establecido en la Ley, no son recursos para uso libre en obligaciones del municipio, ya que su ejercicio debe derivar en integrar al desarrollo a la población más vulnerable.

1.2 PRESUPUESTO ASIGNADO

Cada ejercicio fiscal, todos los entes públicos debén programar su presupuesto y con este, identificar qué tipo de obras o acciones van a desarrollar. En el caso de los recursos del FISM-DF quedan establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PDF) de cada año. Tulancingo de Bravo, es uno de los 84 municipios del Estado de Hidalgo, y para el ejercicio fiscal 2024, su presupuesto quedo asignado con base en la población identificada en pobreza y carencias sociales.

Tabla 1. Asignación de FISM-DF del ejercicio fiscal 2024 para Tulancingo de bravo

Personas en pobreza extrema 2020	Carencias promedio de personas en pobreza extrema	Asignación FISM-DF 2013 (pesos)	Asignación por Pobreza 2024	Asignación por Eficacia 2024	Asignación Final:
7,059	3.39967906	\$ 24,269,520	\$ 13,622,861.0	\$32,036,548	\$59,036,531

Fuente: Elaboración propia con datos de Gobierno del Estado de Hidalgo (2024) ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 <https://hidalgo.azurewebsites.net/Documentos/Formatos/0-Acuerdo%20FAISMUN%202024.pdf>

Cabe destacar que, en su Ley de Ingresos de 2024 del municipio, se contempló un monto de \$59,757,385.00, teniendo una variación \$720,854.00, es decir, el ingreso pronosticado es mayor que la asignación final del Fondo.

Del monto total asignado en el Calendario de Ministraciones del Estado, el Fondo representa apenas el 9.3% de los ingresos pronosticados para el ejercicio fiscal 2024.

1.3 ALINEACIÓN DEL FONDO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND), PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

La Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 33 de la (LCF), establece que los recursos del Fondo están dirigidos a financiar áreas específicas de infraestructura, como:

- Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas.
- Urbanización.
- Electrificación rural y en colonias en situación de pobreza.
- Infraestructura básica para los sectores de salud y educación
- Mejoramiento de vivienda.
- Mantenimiento de la infraestructura existente.

El ejercicio de los recursos del Fondo se realiza como lo indican los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, así como la información que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

Es destacable que, las acciones financiadas deben de estar alineadas a la política social estatal y federal, a través de la vinculación del Plan Municipal de Desarrollo con los Planes de Desarrollo Estatal y Federal.

Tabla 2. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo de Tulancingo de Bravo 2020 – 2024 con los instrumentos de Planeación Superior

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
Eje 2. Política Social		
Objetivo 2.6		
<p>Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.</p> <p>Se incluyen las estrategias completas del objetivo por ello no se presentan.</p>	<p>2. Acuerdo para el bienestar del Pueblo</p> <p>2.3. Agenda del Bienestar "Primero los Pobres".</p>	<p>Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para todos</p> <p>Objetivo 2.4. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del Tejido Social</p>
<hr/>		
Eje 2. Política Social		
Objetivo 2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.		
	<p>4. Acuerdo para el desarrollo sostenible e infraestructura Transformadora</p> <p>4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.</p>	<p>Acuerdo 4. Tulancingo con Desarrollo Prospectivo, Sostenido y Sustentable</p> <p>Objetivo 4.1 Protección del Medio Ambiente en el Municipio</p>
<hr/>		
Objetivo 2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.		
	<p>2. Acuerdo para el bienestar del Pueblo</p> <p>2.3. Agenda del Bienestar "Primero los Pobres".</p>	<p>Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para todos</p> <p>Objetivo 2.4. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del Tejido Social</p> <p>Acuerdo 4. Tulancingo con Desarrollo Prospectivo, Sostenido y Sustentable</p> <p>4.2. Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible.</p>
<hr/>		
Eje 4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural		
Objetivo:		
Reducir las carencias sociales en el estado, con un enfoque de interseccionalidad		
<p>Temática 4.2. Bienestar Social</p> <p>Objetivo Específico: Mejorar las condiciones de vida de todas las personas, atendiendo primordialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad para contribuir a su desarrollo integral</p>	<p>2. Acuerdo para el bienestar del Pueblo</p> <p>2.3. Agenda del Bienestar "Primero los Pobres".</p>	<p>Acuerdo Transversal 2. Tulancingo con respeto a los Derechos Humanos y a la Perspectiva y Equidad de Género</p> <p>AT 2.1 Reducción de las Vulnerabilidades y la Desigualdad</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
<p>Estrategia:</p> <p>2.8.4 Promover que la infraestructura, equipamiento y servicios básicos se realice con enfoque de un hábitat inclusivo, integral y sostenible, priorizando las localidades con mayor rezago, así como mejorar y actualizar los modelos de gestión de los núcleos agrarios.</p>	<p>2. Acuerdo para el bienestar del Pueblo</p> <p>2.1.4. Fortalecer, mejorar y modernizar la infraestructura de los servicios de salud.</p> <p>2.1.7. Equipar las unidades de salud en toda la entidad.</p> <hr/> <p>3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.</p> <p>3.6.6. Ofrecer mejores escuelas para todas y todos al ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura física educativa.</p>	<p>Acuerdo 4. Tulancingo con Desarrollo Prospectivo, Sostenido y Sustentable</p> <p>Objetivo 4.2. Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible.</p> <p>Objetivo 4.3 Impulso a los servicios públicos sostenibles</p>

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Actualización del Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022-2028 <https://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%202022-2028.pdf> , Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Ley de Coordinación Fiscal

1.4 RESUMEN NARRATIVO DE LA MIR

Desde la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en el marco de la Nueva Gestión Pública, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) surge como un instrumento metodológico cuya misión es enfocar los esfuerzos gubernamentales a los resultados, estructurando de manera lógica y jerárquica los objetivos del instrumento de planeación indicado, así como los indicadores requeridos para medir su contribución al logro de resultados.

La MIR ordena los indicadores estratégicos y de gestión, permitiendo cuantificar y cualificar el grado de cumplimiento de metas, facilitando la medición en función de eficacia, eficiencia y calidad que de definió desde el principio.

Para FISM-DF, la MIR se establece a nivel federal, en la cual se mezclan indicadores a nivel federal, estatal y municipal, correspondiendo al último, un componente y tres actividades, con periodos de cumplimiento plenamente definidos.

De tal forma que, el municipio es responsable de dar cumplimiento y reporte a los indicadores:

- Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
- Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
- Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS

Tabla 3. Matriz de Indicadores para Resultados Federal del FISM-DF, 2024.

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema	Porcentaje de la población en pobreza extrema	Informe de Pobreza CONEVAL	1) Existen condiciones de crecimiento económico 2) Los gobiernos municipales priorizan el gasto de conformidad con los Lineamientos Operativos del FAIS
		Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social	Informe de Pobreza CONEVAL	1) Existen condiciones de crecimiento económico 2) Los gobiernos municipales priorizan el gasto de conformidad con los Lineamientos Operativos del FAIS
Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Informe de Pobreza CONEVAL	El marco legal permanece vigente para la transferencia de recursos federales mediante los Fondos de las Participaciones y Aportaciones federales
		Porcentaje de población que presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda.	Informe de Pobreza CONEVAL.	

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Componente		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	Matriz de Inversión Para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>
	Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF	<p>Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información</p> <p>De los Programas Sociales (SIIPSO)</p>	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>
		Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>
		Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>
		Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FIS-MDF	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>
	Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)-Sistema de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>
	Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Matriz de Inversión para el Desarrollo Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	Matriz de Inversión para el Desarrollo Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 1	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento. Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal asisten a las capacitaciones convocadas por la SEDESOL
		Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento. Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal asisten a las capacitaciones convocadas por la SEDESOL
		Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento. Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal asisten a las capacitaciones convocadas por la SEDESOL
	Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) Sistema de Formato Único.	El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento. Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal asisten a las capacitaciones convocadas por la SEDESOL
		Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) Catalogo de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL)	El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento. Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal asisten a las capacitaciones convocadas por la SEDESOL

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
	Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	INEGI http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx Explotación de registro administrativo UPRI En caso de requerir las bases sobre el número de municipios capacitados sobre el FAIS la información debe solicitarse al contacto del indicador.	El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento. Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal asisten a las capacitaciones convocadas por la SEDESOL

Fuente: CONEVAL (2022). Indicadores del Ramo 33 del ámbito social, FISM-DF. https://sistemas.coneval.org.mx/_SIMEPS/MIR.aspx?pldMatriz=23000827&pCiclo=2023&pRamo=33&t=b

Es importante resaltar que, el municipio de Tulancingo de Bravo además de ejercer los recursos bajo la normatividad aplicable, para ejercer los recursos del FISM-DF cuenta con el Programa Presupuestario 00018. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, a través del cual de forma interna le da seguimiento a los avances operativos Fondo.

Tabla 4. Matriz de Indicadores para Resultados del FISM-DF del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo para el ejercicio fiscal 2024.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO E IGUALITARIO DE LA POBLACIÓN DE TULANCINGO.	CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN CON ALGÚN NIVEL DE POBREZA. EN EL MUNICIPIO.	BASES DE DATOS E INFORMES SOBRE POBREZA Y REZAGO SOCIAL DEL CONEVAL.	1) LA CALIDAD DE VIDA DISMINUYE EN EL MUNICIPIO.
PROPÓSITO	POBLACIÓN HABITANTE DE TULANCINGO CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS SOCIALES.	TASA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL POR CADA 10 MIL HABITANTES.	BASES DE DATOS E INFORMES SOBRE POBREZA Y REZAGO SOCIAL DEL CONEVAL.	1) LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS DEL FAISM SE MANTIENEN. 2) LA GESTIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL AUMENTA.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTE 1	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, FINANCIADOS.	PORCENTAJE DE OBRA FINANCIADA POR EL FAISM.	DOCUMENTOS DE ASIGNACIÓN DEL FAISM. PROGRAMA ANUAL DE OBRA. EXPEDIENTES DE OBRAS.	1) LA COINVERSIÓN PÚBLICA ENTRE ÓRDENES DE GOBIERNO AUMENTA. 2) LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS Y ECONÓMICAS PERMITEN EL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO.
ACTIVIDAD 1.1	PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PRIORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.	PORCENTAJE DE PROYECTOS APROBADOS POR LOS COPLADEM.	ACTAS DE COPLADEM.	LA COMUNIDAD PARTICIPA EN LAS ASAMBLEAS DEL COPLADEM.
ACTIVIDAD 1.2	ENTREGA DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE PROYECTOS DE OBRA.	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES TÉCNICOS ENTREGADOS.	OFICIOS DE ENTREGA DE EXPEDIENTES TÉCNICOS A OBRA PÚBLICA. ACTAS DE COPLADEM.	EXISTEN LAS CONDICIONES TECNOLÓGICAS SUFICIENTES PARA EL REGISTRO DE EXPEDIENTES.
ACTIVIDAD 1.3	PROYECTOS DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECEPCIONADOS.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE RECEPCIONADOS DE OBRA EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL.	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN.	1. LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS FAVORECEN EL DESARROLLO DE LAS OBRAS.

Fuente: Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. 2024.

SECCIÓN 2.

RESULTADOS/PRODUCTOS

En esta sección se revisa cuáles son los productos que entrega el Fondo y los resultados obtenidos a través de los indicadores estratégicos y de gestión. Para el ejercicio fiscal 2024, se tiene información tanto de los indicadores federales, como los que están integrados en el Programa Presupuestario 00018.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL FONDO

Como se indica en el artículo 33, fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, serán destinadas a obras y acción de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Bienestar.

En el Estado de Hidalgo, es la Secretaría de Hacienda la encargada de calcular y emitir la distribución de los recursos de las aportaciones federales de cada ejercicio fiscal, a través del *Acuerdo por el que se da a conocer la Distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para los municipios del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2024*, considerando la metodología, fórmula, distribución y Lineamientos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), para el Ejercicio Fiscal 2024,

La distribución del recurso para los municipios se determina a través de la siguiente fórmula:

$$F_{i,t} = F_{i,2013} + \Delta F_{2013,t} (0.8 * Z_{i,t} + 0.2 * e_{i,t})$$

Donde:

$F_{i,t}$ = Monto del FISMDF del municipio i en el año t.

$F_{i,2013}$ = Monto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del municipio i en 2013.

$\Delta F_{2013,t}$ = $FISMDF_{i,t} - FISM_{i,2013}$, donde $FISMDF_{i,t}$ corresponde a los recursos del FISMDF en el año de cálculo t para la entidad i. $FISM_{i,2013}$ corresponde a los recursos del FISM recibidos por la entidad i en 2013.

$Z_{i,t}$ = La participación del municipio i en el promedio estatal de las carencias de la población en pobreza extrema más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t.

$e_{i,t}$ = La participación del municipio i en la bolsa de recursos asignados por su eficacia en el abatimiento de la pobreza extrema.

$CPPE_i$ = Número de carencias promedio de la población en pobreza extrema en el municipio i más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t .

$PPE_{i,t}$ = Población en Pobreza Extrema del municipio i , de acuerdo con la información más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; y

$PPE_{i,t-1}$ = Población en Pobreza Extrema del municipio i , de acuerdo con la información inmediata anterior a la más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;

Uno de los principales factores que delimita el monto de los recursos del Fondo para cada municipio, es la población, y por otro, el porcentaje de ésta en situación de pobreza, marginación o carencias sociales.

Una vez que se calculan y se publica el Acuerdo de distribución, los recursos deben ser enterados mensualmente a los municipios por conducto la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo.

Cuando los recursos han sido ministrados al municipio, éste debe de realizar las gestiones correspondientes para ejercerlos de acuerdo con los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en los que se establecen límites, alcances y restricciones al ejercer y comprobar los recursos.

Las obras y acciones a los que se destinen los recursos, deben considerar siempre mejorar la calidad de vida, acercar a las personas al desarrollo y bienestar social, y que las obras sean duraderas.

Las áreas responsables de ejecutar los recursos, deben tomar en cuenta a las localidades en situación de pobreza extrema, con alto o muy alto rezago social, o que forman parte de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); para el caso del municipio de Tulancingo de Bravo, el área responsable del FISM-DF es la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente.

2.2 INDICADOR SECTORIAL

De conformidad con la información disponible para el FISM-DF para el año que se evalúa, se cuentan con dos instrumentos de planeación con indicadores, la MIR Federal del Fondo, con 3 indicadores que son responsabilidad de cumplir por parte del municipio; asimismo, con la MIR del Programa Presupuestario 00018. Fondo de Infraestructura Social Municipal en la que todos los indicadores (6) son de competencia del municipio.

El indicador es un instrumento de medición que permite dar seguimiento a algún objetivo y realizar ajustes cuando los avances no están siendo de acuerdo con la programación, y al ser sectorial, implica que, debe medir el desempeño general del sector, en este caso de infraestructura social o infraestructura para el desarrollo, ya que en ello, están enfocados los recursos del Fondo.

Con base en lo anterior, de los indicadores de la MIR Federal con cumplimiento municipal (Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS, Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS y Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS) no se podría obtener

los resultados de un indicador sectorial, dado que existe otra MIR con mayor consistencia y aplicación directa al municipio, por lo que, estos indicadores se omiten para el indicador sectorial.

En ese tenor, la MIR del Programa Presupuestario 00018. Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social del Municipio de Tulancingo contempla un total de 6 indicadores en los 4 niveles como lo indica la metodología.

Tabla 5. Indicadores de la MIR del 00018. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2024.

Nivel	Indicadores
Fin	Crecimiento de la población con algún nivel de pobreza en el municipio.
Propósito	Tasa de inversión en infraestructura social por cada 10 mil habitantes.
Componente 1	Porcentaje de obra financiada por el FAISM.
Actividad 1.1	Porcentaje de proyectos aprobados por los COPLADEM.
Actividad 1.2	Porcentaje de expedientes técnicos entregados.
Actividad 1.3	Porcentaje de cumplimiento de recepcionados de obra en infraestructura social.

Fuente: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. 2025.

En ese sentido, el indicador sectorial por analizar corresponde al Componente, denominado "Porcentaje de obra financiada por el FAISM", el cual mide al Objetivo "Proyectos de Infraestructura Social, Financiados", es decir, da seguimiento a los proyectos de infraestructura que realiza el municipio, pero que son financiados con los recursos del Fondo.

Tabla 6. Datos del Indicador Sectorial "Porcentaje de obra financiada por el FAISM"

Porcentaje de obra financiada por el FAISM	IFAISM= Inversión del FAISM / Infraestructura Social Planeada)*100	Unidad de Medida	Porcentaje
		Sentido Indicador	Ascendente
		Dimensión del Indicador	Eficacia
		Frecuencia de Medición	Trimestral
		Línea base	80%
		Meta Planeada 2024	100
		Meta Alcanzada Histórico 2024	299.02%

Fuente: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. 2025.

De conformidad con la información proporcionada por el municipio, el indicador posee una ficha técnica en la cual se reflejan sus datos de diseño, por lo que cuenta con los elementos básicos para medir el objetivo.

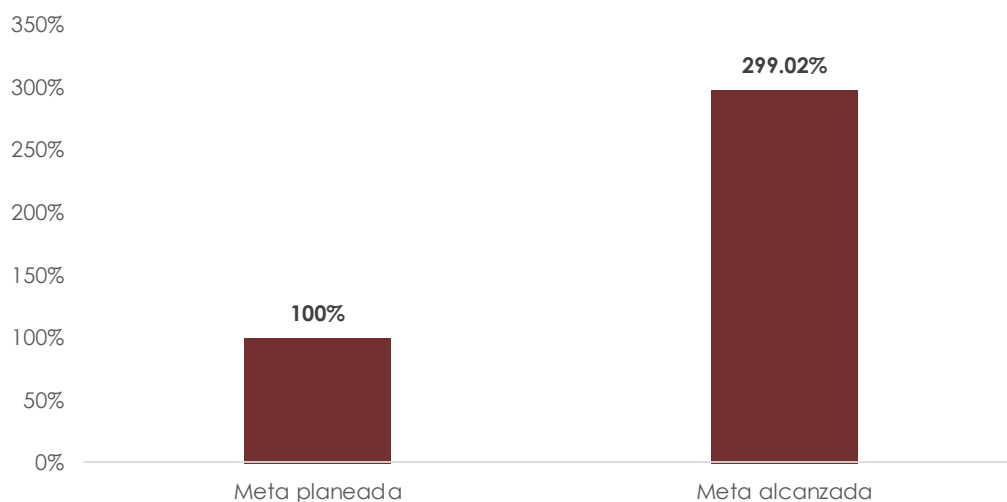
La meta establecida para el año 2024 fue de 100%, no obstante, los resultados reflejan un cumplimiento en exceso, es decir, 199.02% por arriba de la meta planeada, lo que indica una planeación laxa de la meta, por lo que, si no se ha corregido en el ejercicio fiscal 2025, se recomienda actualizarla para el ejercicio fiscal 2026.

De acuerdo con la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, se identifica que, de los recursos por concepto de FISM-DF, \$48,644.41.62 fueron etiquetados en el concepto de Inversión Pública y \$10,392,489.38 para Deuda Pública, por lo que, en esencia, el indicador no rebasó el 100% de la meta planeada, debido a que en el Clasificador por Objeto de Gasto en el Capítulo 6000 el monto ascendió a \$54,986,026.43.

Dicho de otra forma, para que el indicador estuviera en 299,02%, se requeriría que el monto del FISM-DF se hubiera triplicado y que todos esos recursos representen el 100% de las obras realizadas en el año que se evalúa.

Por lo anterior, es necesario que el área técnica de planeación y la unidad responsable del Programa Presupuestario 00018, definan de manera objetiva la meta por cumplir, para no arrojar resultados que indique una subutilización de recursos públicos.

Gráfico 1. Cumplimiento de metas del Indicador Sectorial “Porcentaje de obra financiada por el FAISM”



Fuente. Elaboración propia con información de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. 2025. }

Es de suma importancia conocer las variables que interactúan en el indicador para tener presentes los valores y con ello, realizar una adecuada programación de metas.

2.3 INDICADORES DE RESULTADOS E INDICADORES DE SERVICIOS Y GESTIÓN

Para este apartado se revisarán los indicadores de la MIR Federal como los de la MIR del Programa Presupuestario 00018 del Municipio.

Tabla 7. Indicadores de la MIR Federal del FISM-DF aplicables para el municipio, analizados para 2024

Nivel de la MIR	Indicador
Actividad	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

Fuente. Transparencia Presupuestaria, 2024.

Como se observa, los indicadores de mayor incidencia de la MIR Federal con obligatoriedad para el municipio son los del nivel actividad, sus metas y avances son reportados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SFRT) de forma trimestral y anual.

Tabla 8. Indicadores de la MIR Municipal del FAIS analizados para 2024

Nivel	Indicadores
Fin	Crecimiento de la población con algún nivel de pobreza en el municipio.
Propósito	Tasa de inversión en infraestructura social por cada 10 mil habitantes.
Actividad 1.1	Porcentaje de proyectos aprobados por los COPLADEM.
Actividad 1.2	Porcentaje de expedientes técnicos entregados.
Actividad 1.3	Porcentaje de cumplimiento de recepcionados de obra en infraestructura social.

Fuente: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. 2025.

En caso de los indicadores municipales se analizarán solo 5, ya que uno fue tomado como Indicador Sectorial, el cual fue analizado.

2.3.1 Indicadores de Resultados

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los indicadores de resultados son una *herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar a manera de indicios y señales el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.*

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los indicadores de resultados permiten monitorear el grado en que se están logrando los objetivos planteados en los niveles de Fin y Propósito, es decir, el cambio que se represente como producto de la intervención gubernamental.

a) Indicador de Fin

En la MIR, el objetivo de mayor nivel es el de Fin, que mide cómo el objetivo de ese nivel contribuye a un objetivo más grande, en este caso, a los objetivos de Plan Municipal de Desarrollo. Generalmente en el Fin se verifica un cambio social o situacional del problema o fenómeno, por lo que su cumplimiento naturalmente trasciende la capacidad de un ente público, programa o proyecto.

Dentro del Programa Presupuestario 00018, el indicador que mide al objetivo de Fin es “Crecimiento de la población con algún nivel de pobreza en el municipio”, el cual mide la variación en la población con algún nivel de pobreza de acuerdo con las últimas mediciones oficiales.

Tabla 9. Datos del Indicador a nivel Fin “Crecimiento de la población con algún nivel de pobreza en el municipio”

Crecimiento de la población con algún nivel de pobreza en el municipio	Población con Pobreza de un Periodo Presente/ Población con Pobreza de un Periodo Final) - 1) * 100	Unidad de Medida	Tasa
		Sentido Indicador	Descendente
		Dimensión del Indicador	Eficacia
		Frecuencia de Medición	Anual
		Línea base	-10%
		Meta Planeada 2024	- 8%
		Meta Alcanzada 2024	0%

Fuente: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. 2025.

Según la información reportada por el Municipio, el indicador no tuvo avance durante el año que se evalúa, y por otro lado, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social indicó que para 2024, en el municipio el 44.5% de la población es pobre, lo que representa 71,650 personas.

Con el desempeño del indicador, se recomienda actualizar su meta para el ejercicio fiscal 2026, si es que no fue modificada para 2025. Es relevante que la unidad responsable del programa presupuestario indique si el indicador sigue siendo medible, sino considerar su modificación.

b) Indicador de Propósito

En el nivel Propósito de la MIR el indicador es “ Tasa de inversión en infraestructura social por cada 10 mil habitantes”, el cual mide a la “Población habitante de Tulancingo con acceso a servicios básicos sociales”, cuya finalidad es medir el incremento de las obras públicas con enfoque de infraestructura social dentro del municipio, es decir, un cambio directamente como resultado de la intervención.

Los proyectos deben estar relacionados o determinados a la electrificación, agua, drenaje y combustible para cocinar,

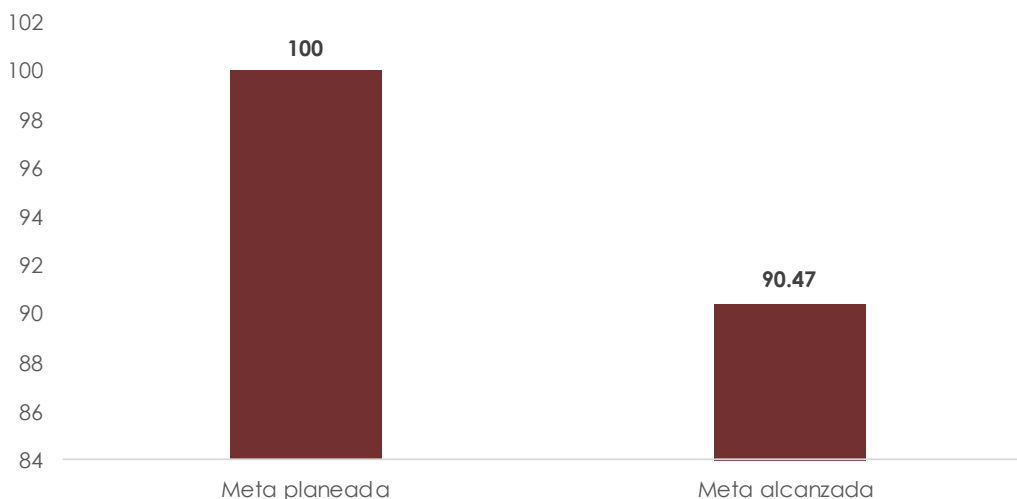
Tabla 10. Datos del Indicador a nivel Propósito “Tasa de inversión en infraestructura social por cada 10 mil habitantes”

Tasa de inversión en infraestructura social por cada 10 mil habitantes	(Inversión en Infraestructura Social/ Población Vulnerable con Carencias Sociales) * 10,000	Unidad de Medida	Tasa
		Sentido Indicador	Ascendente
		Dimensión del Indicador	Eficacia
		Frecuencia de Medición	Anual
		Línea base	1%
		Meta Planeada 2024	100%
		Meta Alcanzada 2024	90.47%

Fuente: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. 2025.

Aunque la meta del indicador se cumple de conformidad con la meta programada, es necesario resaltar que la línea base de la que parte no es consistente con la meta alcanzada, dado que la tasa generalmente es una variación del total.

Gráfico 2. Metas del Indicador a nivel Propósito “Tasa de inversión en infraestructura social por cada 10 mil habitantes”



Fuente: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. 2025.

Por el anterior resultado, se recomienda a la unidad responsable de la operación del Programa, considerar actualizar el indicador y sus metas correspondientes, para obtener resultados óptimos.

2.3.2 Indicadores de Servicios y de Gestión

Dentro de la MIR, se encuentran objetivos e indicadores de resultados y de gestión, justamente los últimos son los que reflejan los bienes y/o servicios del programa, generalmente a nivel Componente y Actividad.

En estos niveles, se contribuye a través de obtener logros en el corto plazo, generalmente vinculado al mes, bimestre o trimestre. La programación de metas es para un monitoreo más continuo, y principalmente, es a lo que se asigna presupuesto.

Los componentes y actividades de un programa se encuentran directamente vinculados con las causas específicas del problema identificado que se busca atender, y constituyen la base operativa sobre la cual se estructura la intervención gubernamental.

Una adecuada alineación entre las causas, componentes y actividades garantiza la consistencia del programa, facilita la trazabilidad de los resultados y permite evaluar si la intervención está efectivamente diseñada para modificar las condiciones que originan el problema público.

a) a) Indicadores de Actividad del Programa Presupuestario 00018

Las actividades se refieren a acciones específicas que el programa tiene que desarrollar para que, de forma escalonada contribuya al cumplimiento de Componentes, Propósito y Fin.

La programación de las actividades es de corto plazo, puede ser mensual, bimestral o trimestral, y las metas se cumplen a través de los cuerpos operativos de cada unidad responsable que interviene en los programas.

El indicador de la **Actividad 1** en el programa es “Porcentaje de proyectos aprobados por los COPLADEM”, el cual mide el porcentaje de proyectos aprobados por los COPLADEM (participación ciudadana para priorización y seguimiento de obra) en relación a los proyectos presentados por el gobierno municipal.

Tabla 11. Datos del Indicador de la Actividad 1 “ Porcentaje de proyectos aprobados por los COPLADEM”

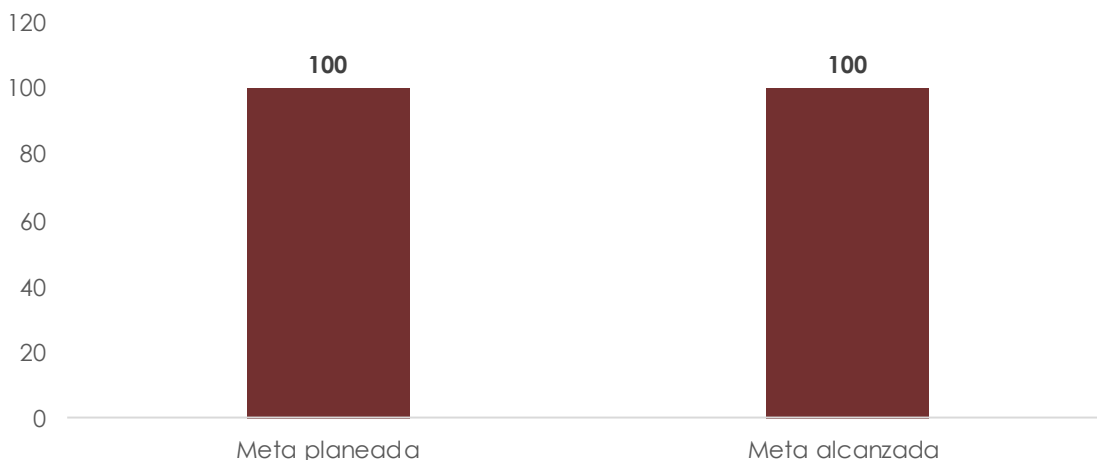
Porcentaje de proyectos aprobados por los COPLADEM (Proyectos aprobados por los COPLADEM/Proyectos Presentados)*100	Unidad de Medida	Porcentaje
	Sentido Indicador	Ascendente
	Dimensión del Indicador	Eficiencia
	Frecuencia de Medición	Trimestral
	Línea base	100%
	Meta Planeada 2024	100%
	Meta Alcanzada 2024	100%

Fuente: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. 2025.

Este indicador de acuerdo con la información proporcionada cumple durante el año que se evalúa con el 100% de la meta programada. Esto significa que todos los proyectos de obra pública que se construyeron durante 2024 en el municipio, fueron aprobados por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), lo que implica una validación y legitimación no solo de la administración pública sino también de la sociedad.

La importancia de este indicador, radica en que el COPLADEM de acuerdo con la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, lo establece como el principal órgano del Sistema Municipal de Planeación Democrática, es decir, donde se presentan y aprueban los documentos de planeación y acciones que requieren la legitimidad administrativa, jurídica y social para su implementación.

Gráfico 3. Metas del Indicador de la Actividad 1 “ Porcentaje de proyectos aprobados por los COPLADEM”



Fuente: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. 2025.

Para la **Actividad 2** el indicador es “Porcentaje de expedientes técnicos entregados” el cual mide la entrega de expedientes técnicos para realizar la ejecución de las obras de infraestructura social.

Es relevante este indicador, desde la perspectiva de que toda obra antes de ejecutarse debe contar con un expediente técnico completo que fundamente la viabilidad y cumplimiento normativo previo a su desarrollo.

El tener los expedientes completos permite mitigar riesgos durante su construcción y cumplir en tiempo y forma de acuerdo a la planeación de la obra.

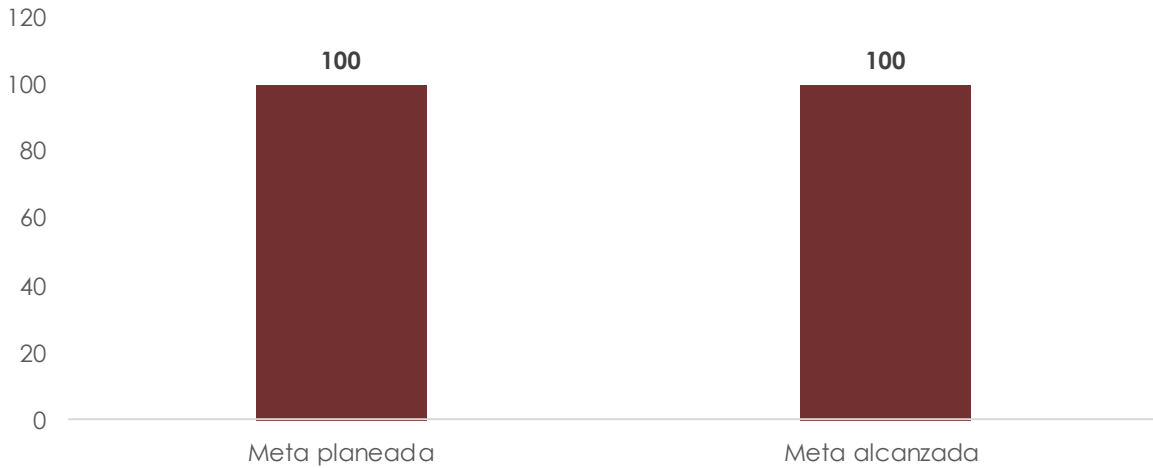
Tabla 12. Datos del Indicador de la Actividad 2 “ Porcentaje de expedientes técnicos entregados”

Porcentaje de expedientes técnicos entregados	Expedientes Técnicos de Proyectos Entregados para Ejecución de Obra/Expedientes Técnicos de Proyectos Aprobados en COPLADEM) * 100	Unidad de Medida	Porcentaje
		Sentido Indicador	Ascendente
		Dimensión del Indicador	Eficiencia
		Frecuencia de Medición	Trimestral
		Línea base	100%
		Meta Planeada 2024	100%
		Meta Alcanzada 2024	100%

Fuente: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. 2025.

Este indicador cumple con la meta establecida al final del ejercicio fiscal que se analiza, por lo que se identifica un desempeño adecuado, y al mismo tiempo reafirma que todos los proyectos que se realizan con recursos del FISM-DF cuenta con un expediente técnico integrado y conforme a la normatividad aplicable.

Gráfico 4. Metas del Indicador de la Actividad 2 “ Porcentaje de expedientes técnicos entregados”



Fuente:

Finalmente, para la **Actividad 3** del programa presupuestario municipal su indicador es “Porcentaje de cumplimiento de recepcionados de obra en infraestructura social” el cual da seguimiento y monitorea a los proyectos que cuentan con su Acta de Entrega – Recepción al concluir su ejecución y realizar su entrega a la población beneficiada.

Su misión es que todos los proyectos del FISM-DF estén entregados y recepcionados por las y los beneficiarios de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia.

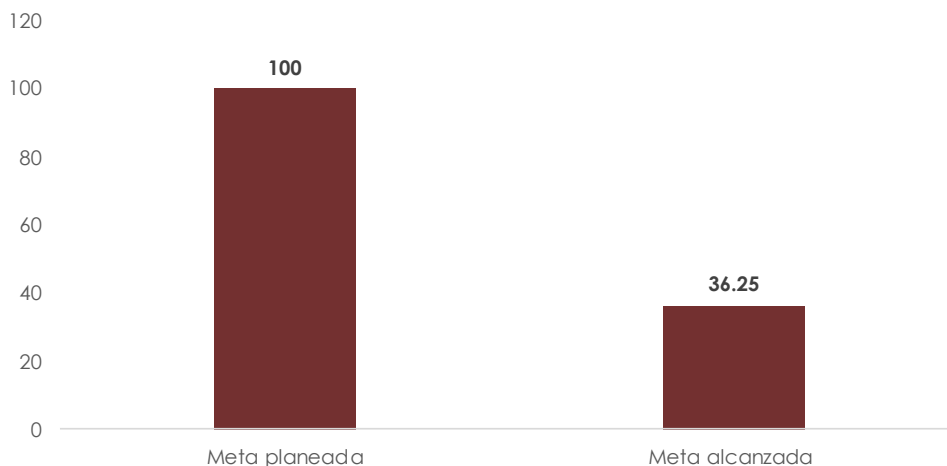
Tabla 13. Datos del Indicador de la Actividad 3 “Porcentaje de cumplimiento de recepcionados de obra en infraestructura social”

Porcentaje de cumplimiento de recepcionados de obra en infraestructura social	Proyectos Recepcionados /Proyectos Programados Aprobados) *100	Unidad de Medida	Porcentaje
		Sentido Indicador	Ascendente
		Dimensión del Indicador	Eficiencia
		Frecuencia de Medición	Trimestral
		Línea base	100%
		Meta Planeada 2024	36.25%
		Meta Alcanzada 2024	36.25%

Fuente: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. 2025.

Como se observa, el indicador no cumple la meta programada, ya que al revisar el reporte trimestral, se observa que el avance fue en el Segundo y Tercer Trimestre, en lo que no tenía programado avance, y para el Cuarto Trimestre tendía programado el 100% pero se estancó y no lo cumplió.

Gráfico 5. Metas del Indicador de la Actividad 3 “Porcentaje de cumplimiento de recepcionados de obra en infraestructura social”



Fuente: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. 2025.

Se recomienda a la unidades responsable de la operación del programa revisar las metas planeadas y en caso del ejercicio fiscal 2026, realizar los ajustes necesarios para tener un cumplimiento de acuerdo con la programación.

b) b) Indicadores de Actividad de la MIR Federal

Dentro de todos los indicadores contemplados en la MIR Federal del FAIS, corresponde al municipio cumplir 3 de actividad, los cuales son reportados en el Sistema Federal de Recursos Transferidos (SFRT).

El **indicador 1** es "Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS", vinculado a la proporción de iniciativas de inversión social que contribuyen al desarrollo social y están registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), estos proyectos deben de coincidir directamente con los objetivos del FISM-DF.

Tabla 14. Datos del Indicador a nivel Actividad “Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS”

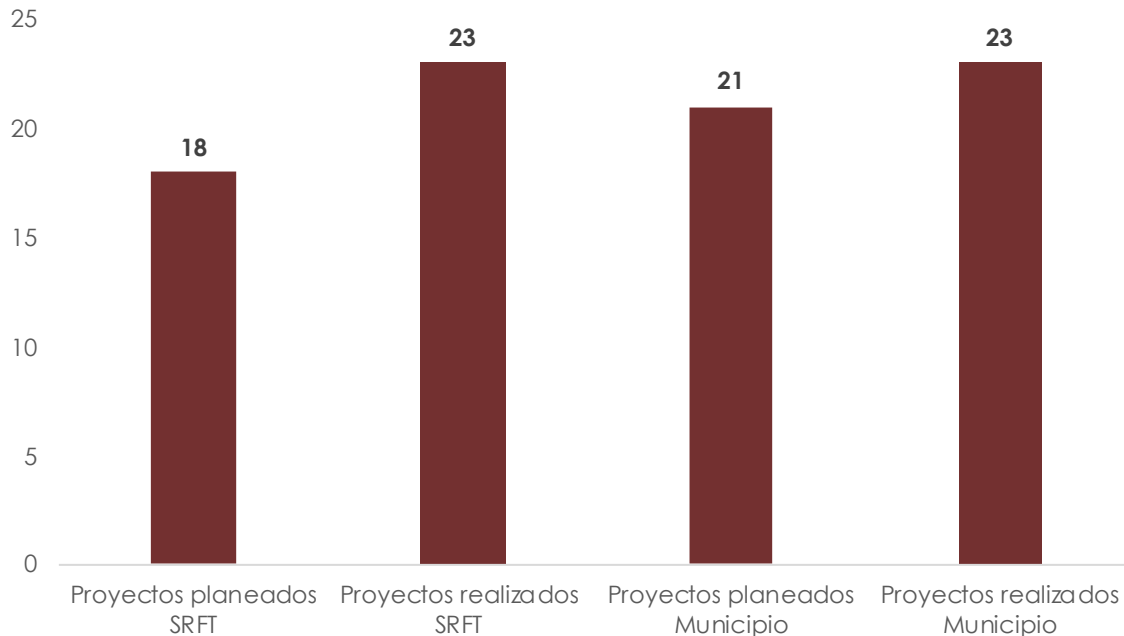
Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Unidad de Medida	Porcentaje
		Sentido Indicador	Ascendente
		Dimensión del Indicador	Eficacia
		Frecuencia de Medición	Trimestral
		Meta alcanzada	106.9%

Fuente. Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública para el año 2024 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con respecto a los resultados obtenidos existe una divergencia entre la información presentada por el municipio y la publicada en el Reporte del Cuarto Trimestre del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública para el año 2024.

Para el municipio se tuvo un avance de cumplimiento del 109%, mientras que en el informe trimestral es del 106.9%.

Gráfico 6. Metas del Indicador de Actividad “ Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS”



Fuente: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. 2025.

De hecho, los mismos resultados presentados en número absoluto, respecto a la meta planeado no coinciden, no obstante en la meta realizada sí existe coincidencia. Si se comparan los resultados de la meta alcanzada para el año 2023 el avance obtenido es del 101.92%, sin que se especifique el número de proyectos que contribuyen.

Es destacable que, del año 2023 a 2024 existe un incremento que contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del FISM-DF dentro del municipio de Tulancingo de Bravo.

Respecto al **indicador 2** "Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS" que representa eficiencia en la administración de los recursos del FISM-DF por la unidad responsable dentro del municipio para ejercer los recursos en los proyectos que contribuyen a los objetivos y que no fueron considerados desde el principio.

Los proyectos contemplados en este indicador consideran a los proyectos nuevos no contemplados en la planificación original, identificados, validados e incorporados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Asimismo, representa la capacidad del municipio para identificar necesidades de infraestructura social básica.

Tabla 15. Datos del Indicador a nivel Actividad “Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS”

Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Unidad de Medida	Porcentaje
		Sentido Indicador	Descendente
		Dimensión del Indicador	Eficacia
		Frecuencia de Medición	Trimestral
		Meta alcanzada 2024	0

Fuente. Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública para el año 2024 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De conformidad con la evidencia documental consultada para el ejercicio fiscal 2024 no se registraron proyectos no contemplados inicialmente en la planeación de los recursos del FISM-DF, por lo que el resultados es 0.

Es resultado en términos generales es bueno, ya que indica que la planeación fue exacta y que tampoco hubo recursos adicionales a los contemplados originalmente.

En el caso del **indicador 3** "Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS" que mide la proporción de proyectos que al no ser financiados de manera directa por el FAIS, complementan las obras y acciones de infraestructura social impulsadas por este Fondo, es decir, contribuyen al desarrollo social a las personas más vulnerables por pobreza, marginación y rezago social y son registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Esta métrica se vuelve relevante porque puede reflejar la optimización de recursos e identificar el potencial de complementación, aprovechando otras inversiones para lograr un desarrollo social más completo e integral.

La buena complementación también refleja un excelente coordinación con otras áreas del mismo ente para potencializar inversiones que magnifiquen el impacto de los recursos, al mismo tiempo reduce las duplicidades al combinar esfuerzos conjuntos.

Tabla 16. Datos del Indicador a nivel Actividad “Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS”

Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Unidad de Medida	Porcentaje
		Sentido Indicador	Descendente
		Dimensión del Indicador	Eficacia
		Frecuencia de Medición	Trimestral
		Meta alcanzada	105.72%

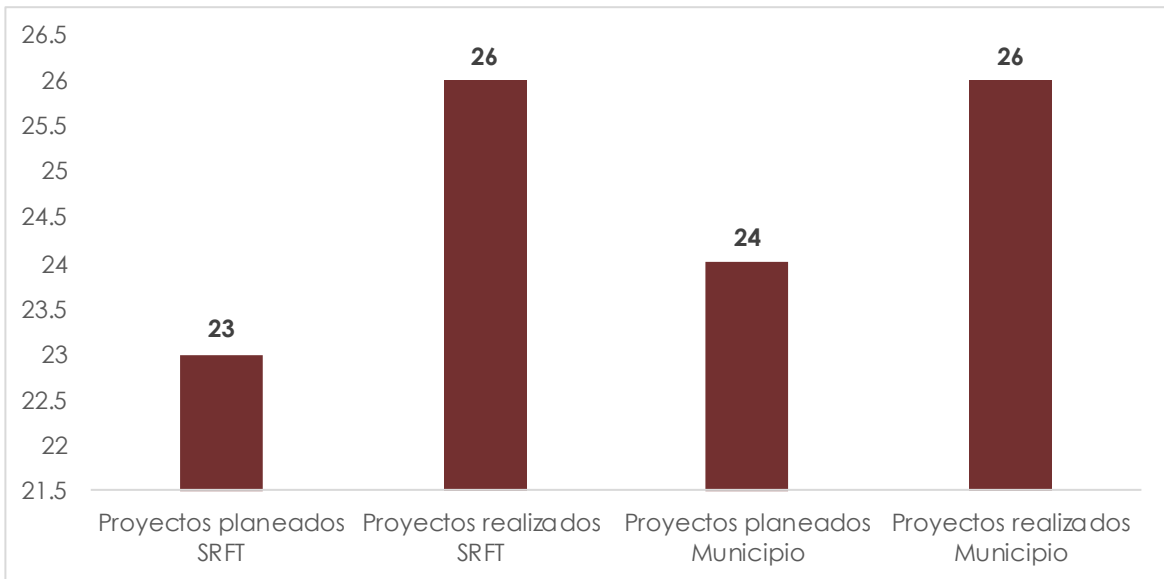
Fuente: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. 2025.

El resultado obtenido para el 2024, con la información publicada en el Reporte del Cuarto Trimestre del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública para el año 2024, indica

que fue de 105.7% (23 a 26 proyectos), sin embargo, en la información presentada por el municipio fue de 108.3%, es decir pasó de 24 a 26 proyectos como meta alcanzada.

Durante el ejercicio fiscal 2023, el resultado obtenido para este indicador fue de 102.38%, lo que refleja un incremento de un año para otro, no obstante, es necesario aclarar que no siempre que incrementa el valor de esta métrica es positivo, ya que el sentido de este indicador es descendente, es decir, un resultado menor será mejor.

Gráfico 7. Metas del Indicador a nivel Actividad “Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS”



Fuente: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. 2025.

Por lo anterior, se recomienda al área responsable de la ejecución de los recursos del Fondo, tener claridad respecto al sentido de los indicadores para establecer metas consistentes. Si bien el indicador representa complementariedad y en ese es algo positivo, las metas alcanzadas deben estar en función del diseño del indicador.

Las recomendaciones realizadas a los indicadores de la MIR Federal así como a la Municipal tiene como finalidad mejorar la consistencia de los resultados e indirectamente eso implica revisar los indicadores para realizar las gestiones necesarias para que en durante el ejercicio fiscal 2026 se tener resultados íntegros que reflejen una adecuada gestión del Fondo en el municipio.

2.4 AVANCE DE INDICADORES Y ANÁLISIS DE METAS DE LA MIR FEDERAL

Para este apartado de la evaluación, se requiere identificar el avance que tuvieron los demás indicadores de la MIR Federal del FAIS, dado que el programa presupuestario 00018 del Municipio su primer año de operación fue durante el ejercicio fiscal 2024.

Tabla 17. Resultados de Indicadores de la MIR Federal 2024

	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento
FIN	Porcentaje de la población en pobreza extrema	7	7.06	100.9%
PROPÓSITO	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	17.31	17.31	102.83%
	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	8.46	8.46	107%
COMPONENTE 1 Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	6.42	6.42	91.43
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF	0.62	0.62	69.35
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	5.95	5.95	98.48
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	40.75	40.75	123.55
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	53.89	53.89	118.07
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	0.50	0.50	68.00
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	0.53	0.53	141.50
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	0.59	0.59	77.96
COMPONENTE 2 Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	26.60	26.60	80.83
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF	25.85	25.85	77.60
COMPONENTE 3 Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	12.63	12.63	75.6
	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	25.66	25.66	82.42

ACTIVIDAD	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	88.89	88.89	89.07
	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	98.46	98.46	96.17
	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país	94.95	94.95	102.75

Fuente. Transparencia Presupuestaria, 2024.

El comportamiento de los indicadores de las MIR federal que no fueron analizados como parte de los de servicios o de gestión, es complementario y corresponde a nivel federal enterar su desempeño.

Resultados (Cumplimiento de sus objetivos)

En ese apartado se presenta un análisis contextual de los resultados logrados en los indicadores presentados, para identificar posibles interferencias operativas, administrativas o jurídicas que estimulan el resultado.

2.5.1 Efectos Atribuibles

Los resultados que se obtuvieron en el análisis de los instrumentos de planeación del FAIS, tanto a nivel federal como el FISM-DF a nivel local.

El municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal 2024 implementó por primera vez, un programa presupuestario que permita dar seguimiento al ejercicio de los recursos públicos de FISM-DF, ya que con la MIR Federal, solo se cubren ciertos aspectos de seguimiento en términos de proyectos, por lo que, con esta decisión, ahora pueden medir más elementos en la gestión del Fondo.

Por ello, en el análisis del FISM-DF para el ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Tulancingo de Bravo, se aprecia en el apartado de indicadores la verificación de los que son reportados nivel federal a través del SRFT y los que se encuentran dentro del Programa Presupuestario 00018. Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social.

El desempeño de los indicadores federales se aprecia adecuado de manera general, ya que aunque rebasan las metas, es dentro del rango de cumplimiento esperado. En el caso de indicadores del programa presupuestario a nivel municipal, se identifican indicadores con exceso de cumplimiento, lo cual puede deberse a que al ser el primero año del programa, diferentes mejoras se pueden incorporar.

2.5.2 Otros efectos

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) ha generado mejoras evidentes en el municipio de Tulancingo de Bravo.

Uno de los efectos en los resultados obtenidos, lo generó el presupuesto asignado, debido a que para el ejercicio fiscal 2024 los recursos totales fueron menores en comparación del año 2023 en \$700,854 pesos.

No obstante, se realizaron más proyectos enfocados a la infraestructura básica en áreas fundamentales como vivienda, servicios públicos, vialidades y espacios públicos.

2.5.3 Otros hallazgos

Con fundamento en la información histórica de evaluaciones externas que se han realizado, se identificó que el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo de manera sostenida desde el ejercicio fiscal 2020 hasta 2025 se han publicado y cumplido los Programas Anuales de Evaluación.

En estos programas se establecen las acciones en materia de seguimiento y monitoreo de los indicadores de los programas presupuestarios que operan cada ejercicio fiscal; asimismo, las acciones en materia de evaluación tanto interna como externa.

Con la publicación y cumplimiento de cada Programa Anual de Evaluación se da cumplimiento a los artículos 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 48 y 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Norma para establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Transferidos ministrados del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, se contribuye al cumplimiento del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en el que se indica la obligatoriedad de evaluar los Fondos Federales contenidos.

Tabla 18. Tipos de evaluación realizadas al FISM-DF de Tulancingo de Bravo, Hidalgo 2020 – 2025

Año del PAE	Tipo de Evaluación
2020	Evaluación Específica con Percepción de Beneficiarios
2023	Evaluación de Consistencia y Resultados
2024	Evaluación de Consistencia y Resultados
2025	Evaluación Específica de Desempeño

Fuente: Municipio de Tulancingo de bravo, 2025. Disponible en https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion_2024/.

Cada uno de los ejercicios evaluario realizados al FISM-DF ha derivado en recomendaciones que se han convertido en Aspectos Susceptibles de Mejora.

2.5 VALORACIÓN

Si bien la metodología para la elaboración de la presente evaluación no establece clasificaciones para valorar de manera generar o las secciones de acuerdo con los resultados obtenidos, es menester presentar las siguientes precisiones.

En el análisis de resultados de toman en cuenta la MIR Federal y la MIR del Programa Presupuestario 00018.

Tabla 19. Valoración de los resultados del FISM-DF 2024 de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

Tipo de MIR	Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Avance alcanzado de la meta	Valoración cualitativa
Municipal	Fin	Crecimiento de la población con algún nivel de pobreza en el municipio.	0%	No se cumple la meta, adicionalmente no se justifica. No obstante, la medición de la pobreza a nivel nacional no es anual.
	Propósito	Tasa de inversión en infraestructura social por cada 10 mil habitantes.	90.47%	El resultado de se encuentra dentro de la meta programada.
	Componente	Porcentaje de obra financiada por el FAISM.	299.02%	El resultado excede la meta programada por lo que refleja una programación laxa.
	Actividad 1	Porcentaje de proyectos aprobados por los COPLADEM.	100%	La meta se cumple de acuerdo a lo esperado.
	Actividad 2	Porcentaje de expedientes técnicos entregados.	100%	La meta se cumple de acuerdo a lo esperado.
	Actividad 3	Porcentaje de cumplimiento de recepcionados de obra en infraestructura social.	36.25%	Se identifica un resultado insuficiente, en el parámetro de atención.
Federal	Actividad 1	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	106.9%	Aunque excede a la meta programada, se encuentra en el parámetro de lo esperado.
	Actividad 2	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	0%	Es un resultado opcional.
	Actividad 3	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	105.72%	Aunque excede a la meta programada, se encuentra en el parámetro de lo esperado.

Fuente: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. 2025.

Con la tabla anterior se resumen los avances alcanzados, por lo que se infiere un **resultado adecuado**, aunque se recomienda atender y actualizar los indicadores de Fin, Componente y de la Actividad 3 de la MIR del programa presupuestario municipal 00018.

Estos resultados, destacan la importancia de una gestión y administración de recursos eficiente, identificando procesos clave para lograr mejoras significativas en los siguientes procesos evaluatorios.

SECCIÓN 3. COBERTURA

La cobertura del programa se refiere al alcance que tiene con respecto a la población objetivo identificada, es decir la capacidad de cubrir y en su caso beneficiar a la población para la que fue creado.

En ese sentido, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) tiene cerca de 28 años operado por los municipios a través del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año. Aunque es un tiempo considerable, lo cierto es que las necesidades de infraestructura social son elevadas, y los recursos deben de priorizarse para poder avanzar por las zonas prioritarias.

La cobertura se entiende en función de los tipos de poblaciones que metodológicamente todo programa o proyecto tiene que identificar; ya que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) una adecuada planificación tiende a identificar qué población quiere beneficiar, por lo que los tipos de población los define de la siguiente forma:

- Población Potencial: Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
- Población Objetivo: Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
- Población Atendida: Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.

Con la información proporcionada por el municipio, se verifica que si bien no define propiamente los tipos de población potencial y objetivo, retoma las estadísticas del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Razago Social del año 2024 como lo indican los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Por lo que, los tipos de población para el Municipio de Tulancingo del FISM-DF del ejercicio fiscal 2024, fue de la siguiente forma:

Tabla 20. Estimación de la población potencial, objetivo y atendida del FISM-DF para el municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

Tipo	Descripción	Estimación
Población potencial	Se identifica a la población en situación de pobreza del municipio.	71,654 personas
Población Objetivo	Se identifica a la población en situación de pobreza extrema.	7,059 personas
Población Atendida	Es la población total que fue beneficiada por cada obra o proyecto de infraestructura social en el municipio.	7,607 personas

Fuente. Elaboración propia con información del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, 2024.

En la cuantificación de las personas beneficiarias de las obras y acciones realizadas con el FISM-DF, se identifica una población beneficiada o atendida de 7,607 personas, cantidad que es superior a la población objetivo, lo cual representa un logro importante, ya que indica que los recursos se están enfocando en la población adecuada.

La identificación adecuada de los tipos de población permite una focalización de las obras y acciones que financia el Fondo, por lo que se deben contemplar los proyectos que ya se han realizado para que los de nueva construcción no beneficien a las mismas personas por cercanía o inadecuada identificación de las zonas de atención prioritarias.

El Fondo tiene como prioridad dar atención a la población en pobreza extrema y rezago social elevado, por medio de proyectos relacionados con los siguientes rubros de conformidad con los Lineamientos del 2024:

- **Agua Potable:** Obras de infraestructura social básica enfocadas en las siguientes modalidades: construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra para la extracción, captación, conducción, control, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua.
- **Alcantarillado:** Obras de infraestructura social básica enfocadas en las siguientes modalidades: construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra. Consiste en una serie de tuberías y obras complementarias, necesarias para recibir, conducir, ventilar y evacuar aguas residuales y pluviales para prevenir o disminuir inundaciones, afectaciones ambientales y en la salud de las personas.
- **Drenaje y Letrinas:** Obras de infraestructura social básica enfocadas en las siguientes modalidades: construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra. Consiste en la captación y conducción del agua superficial (pluvial) o subterránea (sanitario) a través de tubos que la descargan a una red de alcantarillado o la dirige a plantas de tratamiento para ser depurada hasta obtener niveles óptimos en su calidad, con el objetivo de prevenir o disminuir afectaciones ambientales y en la salud de las personas.
- **Urbanización:** Obras de infraestructura social básica enfocadas en las siguientes modalidades: construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra, que consisten en modificar y mejorar los espacios públicos, para contribuir al

desarrollo social y económico, así como a la disminución del rezago en infraestructura de la población objetivo.

- **Electrificación:** Obras de infraestructura social básica enfocadas en la construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación mediante la instalación de redes eléctricas ya sean convencionales o no convencionales para generar, almacenar y distribuir energía eléctrica en las viviendas de la población objetivo.
- **Infraestructura Básica del Sector Salud:** Obras de infraestructura social básica enfocadas en las siguientes modalidades: construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra. Consisten en espacios públicos destinados a brindar acceso a los servicios de salud, con el objetivo de contribuir a la disminución del rezago en infraestructura del sector.
- **Infraestructura Básica del Sector Educativo:** Obras de infraestructura social básica enfocadas en las siguientes modalidades: construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra. Consisten en espacios educativos públicos destinados a brindar acceso a la educación, con el objetivo de contribuir a la disminución del rezago en infraestructura del sector.
- **Mejoramiento de la Vivienda:** obras de infraestructura social básica de una vivienda existente enfocadas en la construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra, con la finalidad de mejorar los espacios y el acceso a los servicios básicos de las viviendas que no cuenten con ellos, además de contribuir a la disminución del hacinamiento.

Con los proyectos y obras realizadas en el año 2024, se contribuye a la disminución de la pobreza, marginación y el rezago social, considerando los siguientes proyectos de infraestructura social básica:

A continuación, se presenta una descripción de cada una de las obras respecto del rubro del FAIS que aplica, y su monto ejecutado:

Tabla 21. Obras y acciones realizadas en 2024 con recursos del FISM-DF para el municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

Número	Proyecto	Monto
01	P101 - 2024/FAISM077001 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN AV. AHUEHUETITLA ESQUINA CON PROLONGACION ALVARO OBREGÓN EN LA LOCALIDAD DE AHUEHUETITLA.	1,820,145.13
02	P102 - 2024/FAISM077002 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE DE LAS ROSAS ENTRE CALLE GLADIOLA Y CALLE FRESNOS EN LA COLONIA JARDINES DEL PARAISO	1,083,709.93
03	P103 - 2024FAISM077003 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE FRESNOS ENTRE AV.AHUEHUETITLA Y CALLE SAUCE EN LA LOCALIDAD DE AHUEHUETITLA	1,081,651.06
04	P104 - 2024/FAISM077004 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE LOS AZARES ENTRE CALLE CAPILIN U ESQUINA DE CARROCERIAS OLIVER EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNILLA	754,025.60

Número	Proyecto	Monto
05	P105 - 2024/FAISM077005 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDARULICA ATRAS DE CALLE LIBERTAD EN LA LOCALIDAD SANTA MARIA EL CHICO	958,817.99
06	P106 - 2024/FAISM077006 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CERRADA DE PUEBLA ESQUINA CON CALLE PUEBLA EN LA COLONIA JAVIER ROJO GÓMEZ	708,522.10
07	P107 - 2024/FAISM077007 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE CALLE SAN ANTONIO AL BARRIO LA LUZ EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA HUEYTLALPAN	2,201,164.99
08	P108 - 2024/FAISM077008 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE DE LAS ESTRELLAS ENTRE AVENIDA DEL TRABAJO Y CALLE NUEVA EN BARRIO ATLALPAN EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA HUEYTLALPAN	1,418,288.72
09	P109 - 2024/FAISM077009 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE DE LOS DOCTORES A CALLE AV. BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ASUNCION.	948,091.94
10	P110 - 2024/FAISM077010 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE MIGUEL HIDALGO HACIA MANUEL MENDEZ MORAT Y CALLE CARRILLO PUERTO EN LA COLONIA LINDAVISTA	1,829,291.43
11	P111 - 2024/FAISM077011 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE MORELOS ENTRE CALLE VICENTE AGUIRRE DEL CASTILLO A COLINDANCIA CON HUAPALCALCO EN LA COLONIA SAN JOSE CALTENGO	1,043,776.62
12	P112 - 2024/FAISM077012 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA Y GUARNICIONES ATRAS DE CALLE ADOLFO RUIZ CORTINES ESQUINA CON CERRADA ADOLFO RUIZ CORTINES EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC	1,000,029.64
13	P113 - 2024/FAISM077013 COSNTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO ESQUINA CON CALLE FRANCISCO I. MADERO EN LA COLONIA LA CRUZ	266,244.68
14	P114 - 2024/FAISM077014 PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE 3 DE MAYO EN BARRIO TECOCUILCO ENTRE CALLE MANUEL MORALES COLINDANTE CON BARRIO LA LUZ EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA HUEYTLALPAN	1,364,505.44
15	P115 - 2024/FAISM077015 CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. DE LAS ROSAS DE CALLE ANTONIO HERNANDEZ GAYOSSO A CALLE TEPOZAN EN LA COLONIA BELLA VISTA	702,067.24
16	P117 - 2024/FAISM077017 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN ESQUINA CON CALLE SAN IGNACIO ATRAS DE LA CALLE ROSAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA EL CHICO	352,074.44
17	P118 - 2024/FAISM077018 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE ALFARO ESQUINA CON CALLE DEL PARQUE Y CALLE DEL PARQUE ENTRE CALLE ALFARO Y CALLE 19 DE ABRIL EN LACOLONIA METILATLA	856,155.73
18	P119 - 2024/FAISM077019 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE MAR DE LA PLATA HACIA CALLE VICENTE AGUIRRE DEL CASTILLO EN LA COLONIA SAN JOSE CALTENGO	1,622,623.72
19	P120 - 2024/FAISM077020 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TULANCINGO DE BRAVO ENTRE CALLE MAR MUERTO Y CALLE OCTAVIO BARREDO EN COLONIA EL PARAISO	1,282,728.31
20	P121 - 2024/FAISM077021 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE RAFAEL DE LA COLINA ENTRE CALLE EULOGIO DE LA BARRERA ORTEGA Y CALLE ANTONIO CASTRO EN LA COLONIA EL PARAISO	843,008.95
21	P122 - 2024/FAISM077022 CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS EN CALLE JACQUES OFFENBACH ESQUINA CON CALLE CARLOS CHAVEZ EN LA COLONIA JARDINES DEL SUR	1,563,639.68
22	P123 - 2024/FAISM077023 CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CACNHA DE USOS MULTIPLES EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PUBLICOS ATRAS DE LA CALLE SECCION 200 EN LA COLONIA LA MORENA (SECCION MINERA 200)	1,505,785.80

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2024

Número	Proyecto	Monto
23	P124 - 2024/FAISM077024 CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE GRANADA ENTRE AVENIDA CONSTITUYENTES CASI ESQUINA CON CALLE CHABACANO EN LA LOCALIDAD JAVIER ROJO GÓMEZ	263,784.00
24	P125 - 2024/FAISM077025 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MORELOS ENTRE CALLE VICENTE AGUIRRE DEL CASTILLO A COLINDANCIA CON HUAPALCALCO EN LA COLONIA SAN JOSÉ CALTENGO	517,332.52
25	P126 - 2024/FAISM077026 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE PLAN DE AYALA ENTRE CALLE Y CALLE GRANADA EN LA COLONIA MEDIAS TIERRAS	1,761,522.86
26	P128 - 2024/FAISM077028 CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ESQ. CALLE DOROTEO ARANGO A UN LADO DE LA CALLE ALAMOS LOC. SAN ANTONIO FARIAS	219,760.91
27	P129 - 2024/FAISM077029 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO EN BARRIO TEJANECAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ASUNCIÓN	166,317.05
28	P131 - 2024/FAISM077031 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE C DURAZNO Y C ROSALES ESQ CALLE BARRANCA SECA LOC AHUEHUE-TITLA	109,984.14
29	P132 - 2024/FAISM077032 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SINAI ESQ CALLE NOGAL COL. JAVIER ROJO GÓMEZ	55,327.13
30	P133 - 2024/FAISM077033 CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE CALLE AZAHARES ESQ CALLE NARANJOS COL JAVIER ROJO GÓMEZ	160,681.68
31	P134 - 2024/FAISM077034 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN NUEVA PINO Y TRES PRIVADAS BARRIO ATLALPAN LOC DE SANTA ANA HUEYTLALPAN	1,469,130.05
32	P135 - 2024/FAISM077035 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE INGLATERRA ENTRE CALLE CENTRAL Y CASI ESQ CALLE LOS CEDROS COL LOS PINOS	691,041.64
33	P136 - 2024/FAISM077036 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE OBSIDIANA ESQ ZAFIRO LOC HUAJOMULCO	217,694.40
34	P137 - 2024/FAISM077037 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN ALLE JORGE BERGANZA, CALLE ALCATRAZ, CALLE BUGAMBILIA, CALLE JAZMIN, CALLE ROSALES Y CALLE JACARANDAS COL JORGE BERGANZA	1,518,390.62
35	P138 - 2024/FAISM077038 SUSTITUCION DE LINEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN CALLE FEDERICO CHOPIN ENTRE LA CALLE NICOLAS PAGANNI Y LA CALLE CARLOS CHAVEZ EN LA COLONIA JARDINES DEL SUR	778,428.87
36	P139 - 2024/FAISM077039 CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE CALLE ACTOPAN, CALLE HUICHAPAN, CALLE TULA Y CALLE APAN COL AMPLIACIÓN PARAÍSO NORTE (FRACCIONAMIENTO COLINA DE LOS ERMITAÑOS)	1,091,844.68
37	P140 - 2024/FAISM077040 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALCANFORES ESQ ALMENDRAS COL JAVIER ROJO GÓMEZ	505,293.46
38	P142 - 2024/FAISM077042 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN CALLE FEDERICO CHOPIN, CALLE FRANZ VON LISZT ENTRE LA CALLE ALFONSO ESPARZA Y CALLE RIMSKI KORSAKOV COL JARDINES DEL SUR	367,619.24
39	P143 - 2024/FAISM077043 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE DE LOS ANGELES, CALLE SANTO TOMAS, CALLE SAN ANDRES, CALLE SAN JOSÉ Y CALLE SAN PEDRO EN LA COL 2 DE AGOSTO	754,459.75
40	P144 - 2024/FAISM077044 CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE HABITAT1, CALLE HABITAT 2, AV. PRESIDENCIA MPAL, CALLE MPIO LIBRE, CALLE CPEUM, CALLE CONSTITUCION EDO HGO, CALLE LEY ORGANICA Y AV. HONORABLE AYUNT EJIDO MIMILA	553,842.65
41	P145 - 2024/FAISM077045 CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CAMINO RINCONES DE LA HACIENDA ENTRE LA CALLE DEL PORTAL HASTA CASI ESQUINA CON BOULEVARD DE LA HACIENDA EN LA COL RINCONES DE LA HACIENDA	703,372.37

Número	Proyecto	Monto
42	P147 - 2024/FAISM077047 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TULA, CALLE PACHUCA ESQUINA CON CALLE HUICHAPAN EN EL EJIDO EL PARAISO	22,062.05
43	P148 - 2024/FAISM077048 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ORIENTE, CALLE ALCATRAZ Y CALLE AZUCENA EN LA COLONIA LA CAÑADA	544,811.49
44	P116 - 2024/FAISM077016 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO Y GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PROLONGACION VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y CASI ESQUINA CON CALLE CALLE JAVIER ROJO GÓMEZ (AV.BENITO JUAREZ) EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC	1,000,029.85
45	P132 - 2024/FAISM077032 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SINAI ESQ CALLE NOGAL COL. JAVIER ROJO GÓMEZ	308,469.14
46	P138 - 2024/FAISM077038 SUSTITUCION DE LINEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN CALLE FEDERICO CHOPIN ENTRE LA CALLE NICOLAS PAGANNI Y LA CALLE CARLOS CHAVEZ EN LA COLONIA JARDINES DEL SUR	497,433.18
47	P139 - 2024/FAISM077039 CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE CALLE ACTOPAN, CALLE HUICHAPAN, CALLE TULA Y CALLE APAN COL AMPLIACIÓN PARAÍSO NORTE (FRACCIONAMIENTO COLINA DE LOS ERMITAÑOS)	65,151.20
48	P140 - 2024/FAISM077040 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALCANFORES ESQ ALMENDRAS COL JAVIER ROJO GÓMEZ	573,020.07
49	P142 - 2024/FAISM077042 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN CALLE FEDERICO CHOPIN, CALLE FRANZ VON LISZT ENTRE LA CALLE ALFONSO ESPARZA Y CALLE RIMSKI KORSAKOV COL JARDINES DEL SUR	1,024,515.64
50	P143 - 2024/FAISM077043 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE DE LOS ANGELES, CALLE SANTO TOMAS, CALLE SAN ANDRES, CALLE SAN JOSÉ Y CALLE SAN PEDRO EN LA COL 2 DE AGOSTO	160,607.42
51	P144 - 2024/FAISM077044 CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE HABITAT1, CALLE HABITAT 2, AV. PRESIDENCIA MPAL, CALLE MPIO LIBRE, CALLE CPEUM, CALLE CONSTITUCION EDO HGO, CALLE LEY ORGANICA Y AV. HONORABLE AYUNT EJIDO MIMILA	148,198.42
52	P147 - 2024/FAISM077047 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TULA, CALLE PACHUCA ESQUINA CON CALLE HUICHAPAN EN EL EJIDO EL PARAISO	1,348,673.26
53	P149 - 2024/FAISM077049 CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN C. LAS FLORES Y C. SAN NICOLAS ESQ CON CALLE DOROTEO ARANGO EN LA LOC SAN ANTONIO FARIAS	331,434.41
54	P150 - 2024/FAISM077050 CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO DE CANAL DE AGUAS PLUVIALES EN EL ACCESO PRINCIPAL A RINCONES DE LA HACIENDA EN TRONQUE BLRD QUETZALCOATL DEL CADENAMIENTO 0-102.50 AL CADENAMIENTO 0+194.00 EN LA COL RINCONES HACIENDA	3,095,054.42
55	P151 - 2024/FAISM077051 CONSTRUCCIÓN RED DE DRENAJE SANITARIO C. DOLORES SOTO A ESQUINA CON CALLE MARGARITAS LOCALIDAD AHUEHUETITLA	143,818.69
56	P152 - 2024/FAISM077052 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CARRILLO PUERTO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC	1,287,853.39
57	P153 - 2024/FAISM077053 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DOROTEO ARANGO ENTRE CALLE ARCOÍRIS Y CALLE DOROTEO ARANGO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO FARIAS	915,894.50
TOTAL		\$58,971,693.67

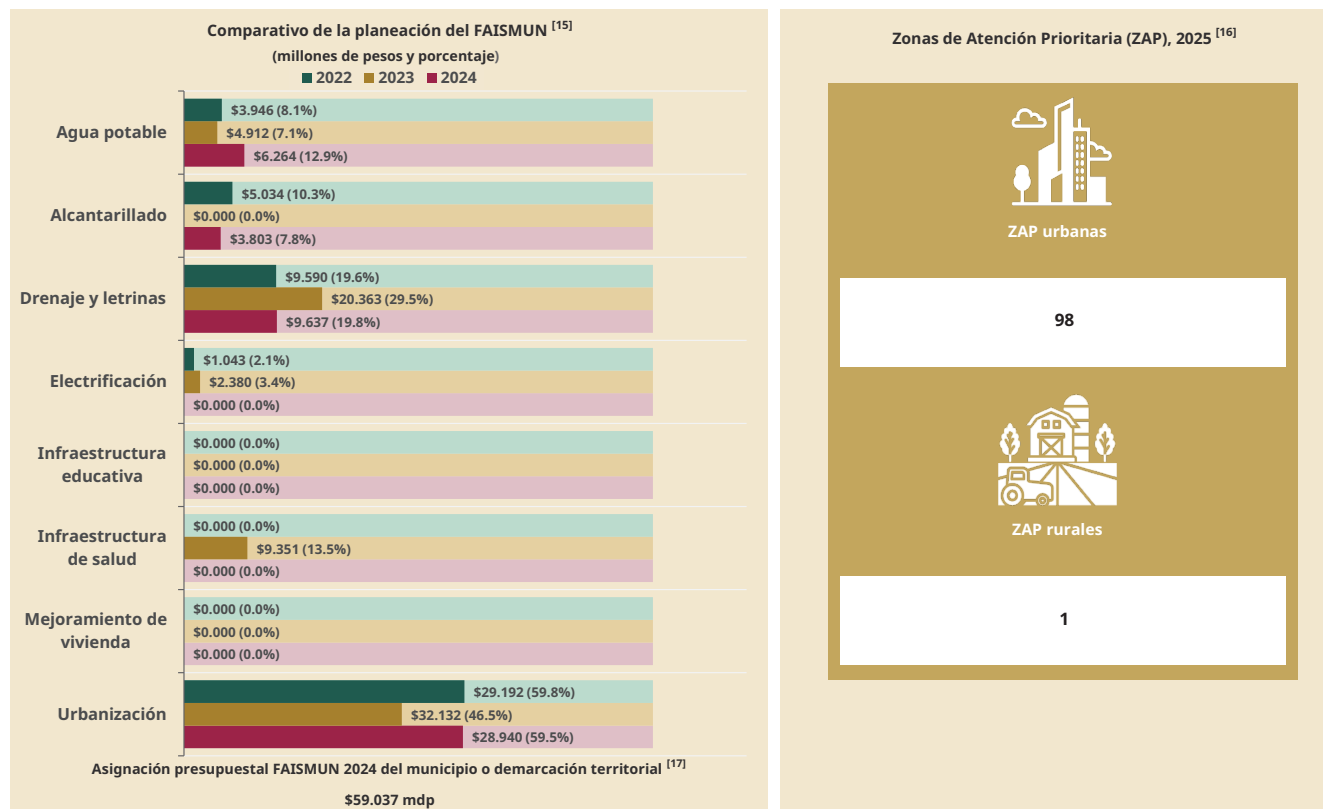
Fuente: Elaboración propia con información del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, 2024.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2024

Como se observa, prácticamente los recursos del Fondo se ejercieron y pagaron en proyectos de infraestructura social básica, beneficiando a 7,607 personas, las cuales se encuentran dentro de la población objetivo y cumplen las características establecidas en los Lineamientos correspondientes.

De acuerdo con la información disponible en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del año 2025, se aprecia de manera clara que para el ejercicio que se evalúa, el rubro en el que se planearon y ejercieron los recursos del Fondo fue urbanización con el 59.5% de los recursos, seguido por drenaje y letrinas con el 19.8%, agua potable 12.9% y alcantarillado 7.8%.

Imagen 1. Recursos planeados en los rubros del FISM-DF en el municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.



Fuente: Gobierno de México (2025) Informe de situación de pobreza y rezago social para el municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/973396/13077_Tulancingo_de_Bravo_2025.pdf.

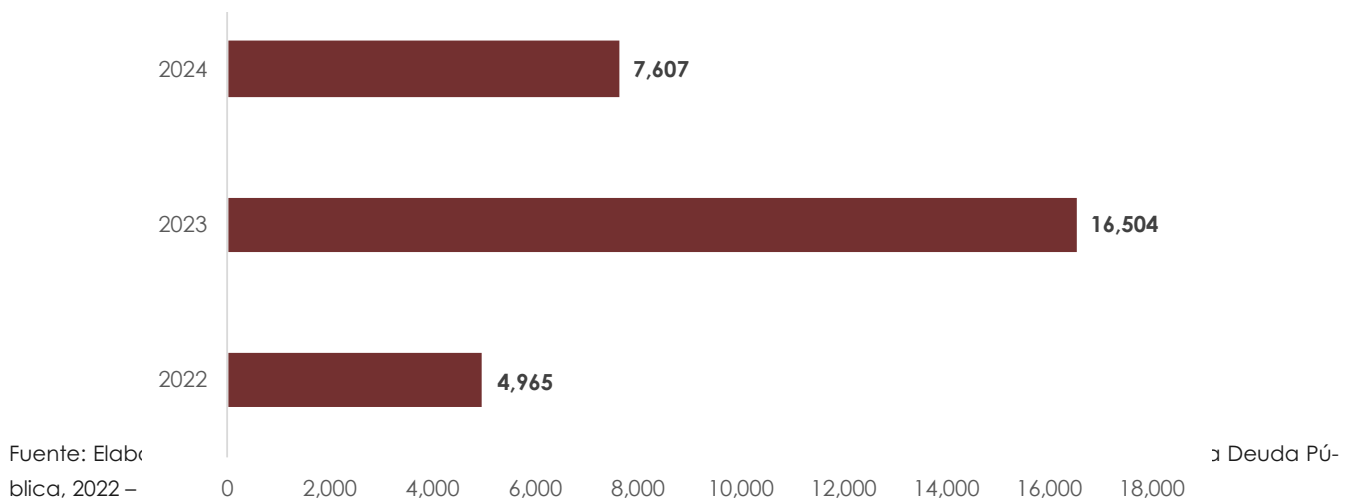
El comportamiento del Fondo como se aprecia en la gráfica, en los últimos 3 años, la inversión se ha concentrado en pocas categorías principales como Drenaje/Letrinas, Urbanización y Agua potable, dejando menos recursos para obras de Infraestructura Educativa y de Salud, y Mejoramiento de Vivienda.

El análisis identifica un comportamiento sostenido en la asignación de recursos del FAISM-DF en el municipio, por lo que se recomienda tomar en cuenta los demás rubros en los que se pueden ejercer los recursos del Fondo, para descentralizar y abrir las opciones de desarrollo de acuerdo con las carencias sociales identificadas.

3.1 EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

Como se ha indicado anteriormente, no se cuenta con información exacta sobre la población atendida dentro del municipio por obra o por localidad, sin embargo, se realizan la estimación con base en los indicadores presentado del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

Gráfico 8. Evolución de la población beneficiada del FAISM-DF de Tulancingo de Bravo.



La cobertura en los últimos 3 ejercicios fiscales se presenta con datos que no tienen un incremento ascendente sostenido, debido a que de 4,965 personas beneficiadas en 2022, pasa a 16,504 en 2023, para luego en 2024, descienda a 7,607 beneficiarios.

Si bien el año que se evalúa la población beneficiada se encuentra dentro del rango de la población objetivo, es algo que no sucede en el 2023, lo cual se debe a que en ese año se realizan el proyecto denominado "Construcción de Centro de Rehabilitación entre oficinas del IMSS y Presidencia Municipal en Santiago Caltengo Buenos Aires, obrade mayor impacto, por lo que la población beneficiada se incrementa considerablemente.

3.2 ANÁLISIS DE LA COBERTURA

La normatividad que regula el fondo es muy explícita y la unidad responsable de la ejecución del Fondo conoce los procesos para desarrollar adecuadamente los proyectos.

Por lo que los expedientes cuentan con un registro de las y los beneficiarios de las obras y acciones financiadas con los recursos del Fondo. De hecho, cada obras tiene un Comité de Participación Social, práctica que no solo asegura la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también es imprescindible para un seguimiento preciso de la población atendida, es decir, les otorga la función de ser vigilantes sociales y ser testigos de las obras y proyectos que se realizan.

El municipio indica que no cuenta con padrones de beneficiarios de las obras que se realizan con los recursos del Fondo, pero indica que el Comité de Participación Social es un órgano de participación social y que verifican las acciones realizadas.

En ese sentido, la ausencia de un padrón de beneficiarios actualizado es una deficiencia en la gestión del FISM-DF en Tulancingo de Bravo, impactando directamente en la transparencia, la rendición de cuentas y la verificación del impacto real de las inversiones públicas en los proyectos.

Por ello, se recomienda en medida de las posibilidades técnicas, administrativas y tecnológicas, integrar para el siguiente ejercicio fiscal un padrón la población beneficiada, permitiendo identificar otras zonas de atención prioritaria por su atención.

SECCIÓN 4.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

En el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2024 del municipio se indicó realizar evaluaciones externas a los Fondos Federales: FORTAMUN-DF y FISM-DF para ejercicio fiscal 2023.

Por ello, se realizó la Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) aplicable para el año 2023, del cual se desprendieron algunas recomendaciones para su atención.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de ese ejercicio evaluatorio fueron los siguientes:

Tabla 22. Cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación al FISM-DF 2023 para el municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

Número	Aspectos Susceptible de Mejora	Cumplimiento	Justificación
01	Integrar un Padrón de Beneficiarios de las obras y acciones que se realizan con recursos del Fondo	No	El Municipio envía una propuesta de Padrón de Beneficiarios, no obstante aún no se integra con todas las características
02	Crear un programa presupuestario exclusivo del Fondo con base en la MML que cuente con un diagnóstico claro.	Sí	Se cuenta con el Programa presupuestario
03	Integrar un Plan de Trabajo para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del PAE 2024	Sí	Se integró y se contribuyó para su cumplimiento
04	Realizar un informe de cumplimiento del Plan de Trabajo de los ASM	Sí	Se desarrolla un informa de la atención de los ASM
05	Capacitar a las y los funcionarios en materia de Presupuesto basado en Resultados, integración de padrones y Sistema de Evaluación del Desempeño	Sí	Se reporta evidencia de la capacitación
06	Publicar toda la información correspondiente al cumplimiento del Programa Anual de Evaluación de manera oportuna	Sí	Se publicó el Programa Anual de Evaluación

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2024

Número	Aspectos Susceptible de Mejora	Cumplimiento	Justificación
07	Realizar un mecanismo de recolección de información de la percepción de las y los beneficiarios de los recursos del Fondo	Parcialmente	Se incorpora un formato de Reporte de Obra, donde se identifica al Comité de Participación Social de la obra, no obstante, no refleja la percepción de los beneficiarios
08	Mejorar la definición y cuantificación de los tipos de población que beneficia el Fondo	Sí	Envían oficio de justificación
09	Elaborar el Manual de Procedimientos del FAISM-DF en el municipio	Parcialmente	Envían oficio de justificación pero se cita a los Lineamientos del FAIS, la recomendación reside en una norma interna
10	Mejorar el establecimiento de metas para que sean alcanzables y midan el desempeño	Sí	Se actualizaron las metas para el ejercicio fiscal 2025.

Fuente: Elaboración propia con información del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

De acuerdo con la evidencia proporcionada por el Municipio, se identifica un cumplimiento casi total de los Aspectos Susceptibles de Mejora que se derivaron de las evaluación al FISM-DF en 2023, por lo que el desempeño y la mejora al Fondo de consistente.

Es destacable el compromiso de las áreas vinculadas a las tareas de evaluación como la operación del Fondo, ya que se visualiza una combinación de esfuerzos desde sus respectivas atribuciones, logrando el objetivo de todo ejercicio evaluatorio, mejorar.

SECCIÓN 5.

CONCLUSIONES

Con base en el análisis realizado al FISM-DF del ejercicio fiscal 2024 para Tulancingo de Bravo, se llega a las siguientes conclusiones.

- El Fondo se observa con un grado de consistencia operativa y administrativa adecuado, ya que se ejercen los recursos conforme a la normatividad y se cumplen las etapas obligatorias de acuerdo con las atribuciones de las áreas.
- Existe un cumplimiento de indicadores aceptable, de hecho, los indicadores que no cumplen metas, en la mayoría es por exceso, eso indica que las capacidades institucionales del Municipio permiten programar metas más grandes y objetivas.
- El Fondo se encuentra vinculado y alineado con los instrumentos de planeación superiores como el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo vigentes al 2024.
- De manera interna el municipio ya cuenta con Programa Presupuestario denominado 00018 Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social, a través del cual se da seguimiento más puntual al ejercicio de los recursos públicos del Fondo.
- Para un mayor grado de consistencia a la presente evaluación, se analizaron indicadores municipales de MIR Federal y los indicadores del Programa Presupuestario municipal.
- El Fondo dentro de su programa presupuestario integra todos los anexos metodológicos requeridos.
- Dentro de los indicadores existen metas que se pueden programar con mejor organización y planificación durante el ejercicio fiscal.
- El municipio identifica adecuadamente los tipos de población del Fondo, retomando lo establecido por los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y registrando en las MIDS la población beneficiaria.
- El municipio reporta sus indicadores federales de manera oportuna en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).
- El municipio ha atendido casi en la totalidad los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la evaluación de Consistencia y Resultados al FISM-DF de Tulancingo de Bravo para ejercicio fiscal 2023, que se realizó en 2024.

En general el Fondo presenta un desempeño adecuado, salvo algunas mejoras en metas principalmente, los resultados son suficientes y están enfocados en mejorar el bienestar de la población en condiciones de pobreza, marginación o rezago social.

5.1 ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

A continuación, se citan las Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Fortalezas

- El municipio posee un programa presupuestario local a través del cual gestiona internamente los recursos y resultados del Fondo.
- Cumple la normatividad de operación del Fondo.
- Las obras y acciones que financia el Fondo están alineadas los instrumentos de planeación superior.
- El monto de recursos del Fondo es constante año con año.
- Las y los funcionarios públicos de las áreas encargadas de evaluación y operación del Fondo están capacitados.

Oportunidades

- No se cuenta con un Padrón de Beneficiarios consistente que aún con la naturaleza del Fondo, pueda identificar de mejor forma a la población beneficiada, ya sea por norma, colonias, zonas, etc.
- Algunas metas fueron excedidas, por lo que resulta esencial mejorar la programación de metas.
- El indicador de Fin no tuvo resultado, el cual se entiende porque la pobreza no se mide anualmente, por lo que resulta necesario revisar su pertinencia.

Debilidades

- A pesar de que existe el Formato de Reporte de Obra, de acuerdo con su contenido no es un instrumento que recoja la percepción de los beneficiarios.
- La inversión de los recursos está concentrada en los rubros de agua potable, urbanización y drenaje y letrinas; sin embargo, es importante invertir en los demás rubros.

Amenazas

- Que el monto de los recursos asignados al Fondo cada año no tengan un crecimiento sostenido.

5.2 RETOS Y RECOMENDACIONES

Con fundamento en las conclusiones de la evaluación del FISM-DF en el Municipio de Tulancingo de Bravo, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Revisar la pertinencia del indicador de Fin, Propósito y Componente, en caso de ser necesario, mejorar su diseño.
2. Mejorar la programación de metas en los indicadores de la MIR del programa presupuestario 00018.
3. Revisar el sentido del indicador de los indicadores municipales.
4. Mejorar la distribución de los recursos del Fondo en demás rubros que financia de acuerdo con la normatividad federal
5. Mejorar la integración del Padrón de Beneficiarios de las obras y acciones que se realizan con los recursos del Fondo.
6. Se recomienda contratar, comprobar y pagar dentro de las capacidades y tiempos técnicos y administrativos los recursos del Fondo durante el ejercicio fiscal al que corresponden.
7. Homologar en la documentación correspondiente la abreviatura al referirse al Fondo, desde 2025 se denomina FAISMUN.

Al atender estas recomendaciones el Municipio de Tulancingo de Bravo, consolidará significativamente la eficacia, eficiencia y transparencia en la administración de los recursos del FISM-DF.

5.3 AVANCES DEL FONDO EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

No se presenta información respecto del avance de obras para el ejercicio fiscal 2025, por lo que no se puede realizar un análisis con relación a la información. Cabe mencionar que tampoco se presenta la priorización y el universo de obras para el ejercicio fiscal 2025.

5.4 CONSIDERACIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

En los últimos cuatro años el Municipio de Tulancingo de Bravo ha tenido un crecimiento sostenido de los recursos por concepto del FISM-DF, aunque se identifica un estancamiento de 2023 a 2025.

Tabla 23. Recursos del FISM-DF asignados al municipio

Ejercicio fiscal	FISM-DF asignado al municipio
2021	\$ 42,149,241
2022	\$ 48,805,621
2023	\$ 59,757,385
2024	\$ 59,036,531

Fuente: Elaboración propia con datos Gobierno del Estado de Hidalgo (2024) ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 <https://hidalgo.azurewebsites.net/Documentos/Formatos/0-Acuerdo%20FAISMUN%202024.pdf>

Es decir, de 2021 a 2023 hubo incrementos interanuales por encima 6 millones anuales, destacando el mayor incremento entre 2022 y 2023, que ascendió a casi 11 millones de pesos.

Finalmente, de 2023 a 2024 la variación es negativa, la cual asciende \$720,854.00, lo cual representa un fenómeno negativo para continuar incrementando el bienestar de la población a través de la infraestructura social básica.

5.5 CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN

Para la realización de la presente evaluación se contó con la información de manera oportuna y de calidad y de acuerdo con la solicitud de información presentada.

La Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño del Municipio envió de manera oportuna la información y fundamentó el cumplimiento con base en la existencia de información.

Referencias Bibliográficas

- Gobierno del Estado de Hidalgo. Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028. Localizado en <https://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/>.
- Ayuntamiento del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS, 2024)
- Ayuntamiento del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo (2022) Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2022). Ley General de Desarrollo Social publicada en el DOF el 20 de enero de 2004, última reforma 11 de mayo de 2022, localizada en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el DOF el 31 de diciembre de 2008, última reforma 30 de enero de 2018, localizada en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Localizados en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Glosario Disponible en https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Glosario_CONEVAL.aspx
- CONEVAL (2023). Indicadores del Ramo 33 del ámbito social, FISM-DF. https://sistemas.coneval.org.mx/_SIMEPS/MIR.aspx?pldMatriz=23000827&pCiclo=2023&pRamo=33&t=b
- CONEVAL. (s.). Metodología para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx>
- CONEVAL (2023). Matriz de Indicadores para Resultados del del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (FISM.DF) <https://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/MosaicoSips.aspx?t=b>
- Gobierno del Estado de Hidalgo (2024) ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 <https://hidalgo.azurewebsites.net/Documentos/Formatos/0-Acuerdo%20FAISMUN%202024.pdf>

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2024

- Secretaría de Bienestar (2025) Informe de situación de pobreza y rezago social para el municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- Portal de Transparencia Presupuestaria. Disponible en <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abierto>

SECCIÓN 6.

DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

Nombre de la instancia evaluadora	D y T Consultores S.A. de C.V.
Nombre del coordinador de la evaluación	Dra. María Isabel Garrido Lastra
Nombres de los principales colaboradores	Lic. Jesús Munguía Villeda
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Admín Muñoz Sosa
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación	\$110,000.00 IVA incluido
Fuente de financiamiento	1529 Participación por la Recaudación del ISR enterado a la Fed. (ISR) 2025